

Expediente: 565/21
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMÁN - D.G.R. C/ S.A. SER S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: OTRAS FORMAS DE CONCLUSION
Fecha Depósito: 13/02/2025 - 04:56
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - S.A. SER, -DEMANDADO/A
20264460876 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 565/21



H20601278214

JUICIO:PROVINCIA DE TUCUMÁN - D.G.R. c/ S.A. SER s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 565/21

CONCEPCIÓN, 12 de febrero de 2025.-

A lo solicitado, oportunamente.

Previo a todo trámite: Líbrese cédula conforme esta ordenado en la providencia que antecede, debiéndose adjuntar para su debido diligenciamiento los bonos de movilidad acompañados en fecha 25/11/2024.MB

Actuación firmada en fecha 12/02/2025

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.